

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Diego Monreal Sánchez para el cargo de Asesor de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 8 de abril de 1967 por la que se nombra a don Gustavo de las Heras Febrero para el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Cuenca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Gustavo de las Heras Febrero para el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Cuenca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 8 de abril de 1967 por la que se nombra a don Antonio Muñoz Poyatos para el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Antonio Muñoz Poyatos para el cargo de Asesor de Edu-

cación Político-Social y Cívica de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 3 de abril de 1967 por la que cesa en el cargo de Agregado Industrial a la Embajada de España en Washington don Félix Aranguren Sabas.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden de esta misma fecha Director del Instituto Geológico y Minero de España a don Félix Aranguren Sabas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Agregado Industrial a la Embajada de España en Washington que venía desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1967.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de abril de 1967 por la que se nombra Jefe de la Delegación de Industria de Orense a don Marciano Ballesterio Sogo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, sobre provisión en el Ministerio de Industria de cargos de jefatura,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Delegación de Industria de Orense a don Marciano Ballesterio Sogo, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1967.—P. D. Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de mayo de 1967 por la que se designa el Tribunal Calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir dos plazas de Delineante de segunda clase en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la base sexta del concurso restringido de examen y méritos, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, correspondiente al día 24 de febrero último, para cubrir dos plazas de Delineante de segunda clase en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, de conformidad con la Orden de 4 de julio de 1964 que dicta normas complementarias y aclaratorias del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativo a nombramiento de personal en Organismos Autónomos y Servicios Administrativos sin personalidad jurídica y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

1. La siguiente constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:
Presidente:

Don Rodrigo Dávila Martín, Secretario general adjunto del Servicio Nacional del Trigo.

Vocales:

Don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará, asimismo, de Secretario de este Tribunal.

Don José María Soroa y Planas, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Red de Silos del Servicio Nacional del Trigo, en representación del Ministerio de Agricultura.

Don José Garrido Falla, Jefe del Gabinete Técnico de la Comisión Superior de Personal, en representación de la misma.

2. El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha, hora y lugar en que se han de realizar los exámenes, que se verificarán en esta capital.

3. De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias, en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de la Entidad Estatal Autónoma de que dependan los funcionarios que integren el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—P. D. el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal,
Sres. ...